

Ciudad de Rawson, 27 de Septiembre de 2012

Referencia: “Expediente N° 31.607/2012”

Dictamen: N° 41/2012

Tema: **Contratación Directa “Servicios Profesionales Externos para la Selección de un Sistema Informático Central – ETAPA 2” para el Banco del Chubut SA**

Al Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la Contratación Directa de la SEGUNDA ETAPA del Servicio de Consultoría, a la empresa COA SA, para que efectúe el análisis de las distintas alternativas de los proveedores existentes en el mercado, que pudieren resultar viables para el reemplazo del Sistema Central del Banco del Chubut SA.

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo tomado vista del expediente, me remito al dictamen de esta Asesoría, expuesto a fojas 67 del presente expediente.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar.

Atentamente

Gustavo CARAMES  
Jefe Asesoría Informática  
Tribunal de Cuentas